

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-033
SALTA, 21 de febrero de 2019
Expediente N° 11.081/18

VISTO:

Las presentaciones de los miembros de la Junta Electoral, obrantes a fs. 25-28 y fs. 30; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas presentan su excusación para integrar la Junta Electoral argumentando diferentes motivos.

Que en caso de la Dra. Teresita Ruiz – fs. 25 – indica que no podrá integrar la Junta como primer miembro titular pero manifiesta su intención de participar como miembro de dicha Junta.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se expidió al respecto a fs. 29 y 31 en el siguiente sentido:

1. Aceptar las excusaciones del Dr. Fernando Hongn, Dra. Norma Rebeca Acosta, Mag. Elodia Mónica Arias, Sra. Carolina Guzmán, Prof. Cristian G. Tannenbaum, Lic. Claudia Campagna e Ing. Sandra Sauad.
2. Reordenar a la Dra. Teresita Ruiz como suplente de la Junta Electoral.
3. Proceder a realizar los reemplazos necesarios en el seno del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 01-19 del catorce de febrero último, aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina denominado I (fs. 29) y el dictamen denominado II (fs. 31).

Que, por otra parte, se propuso en el seno de este Cuerpo la conformación de la Junta Electoral de la siguiente manera:

Titulares:

Lic. Viviana Gabriela Broglia
Dra. Andrea Ximena González Reyes
Ing. Elisa Evangelina Guerrero

Suplentes:

Geól. Pablo Kirschbaum
Srta. Verónica del Valle Soriano
Esp. Eduardo Felipe Gallardo
Lic. Zulma Judith Avilés

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones de los siguientes miembros de la Junta Electoral, designada mediante R-CDNAT-2018-578, por los motivos expresados en el exordio: Dr. Fernando Hongn, Dra. Norma Rebeca Acosta, Mag. Elodia Mónica Arias, Sra. Carolina Guzmán, Prof. Cristian G. Tannenbaum, Lic. Claudia Campagna e Ing. Sandra Sauad.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que la Dra. Teresita del Valle Ruiz participará como miembro suplente de la Junta y consecuentemente se procede a reordenar la Junta Electoral, la quedará conformada de la siguiente manera:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-033
SALTA, 21 de febrero de 2019
Expediente N° 11.081/18

Titulares:

Lic. Viviana Gabriela BROGLIA
Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Ing. Elisa Evangelina GUERRERO

Suplentes:

Geól. Pablo KIRSCHBAUM
Srta. Verónica del Valle SORIANO
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO
Lic. Zulma Judith AVILÉS
Dra. Teresita del Valle RUIZ

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a las Escuelas de esta Unidad Académica, Escuela de Ciencias Naturales (Sede Orán), Direcciones de Sede Regional Orán, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Departamento Personal, publíquese la página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos. Cumplido, siga a la Junta Electoral que figura en el Art. 2° de la presente resolución.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales